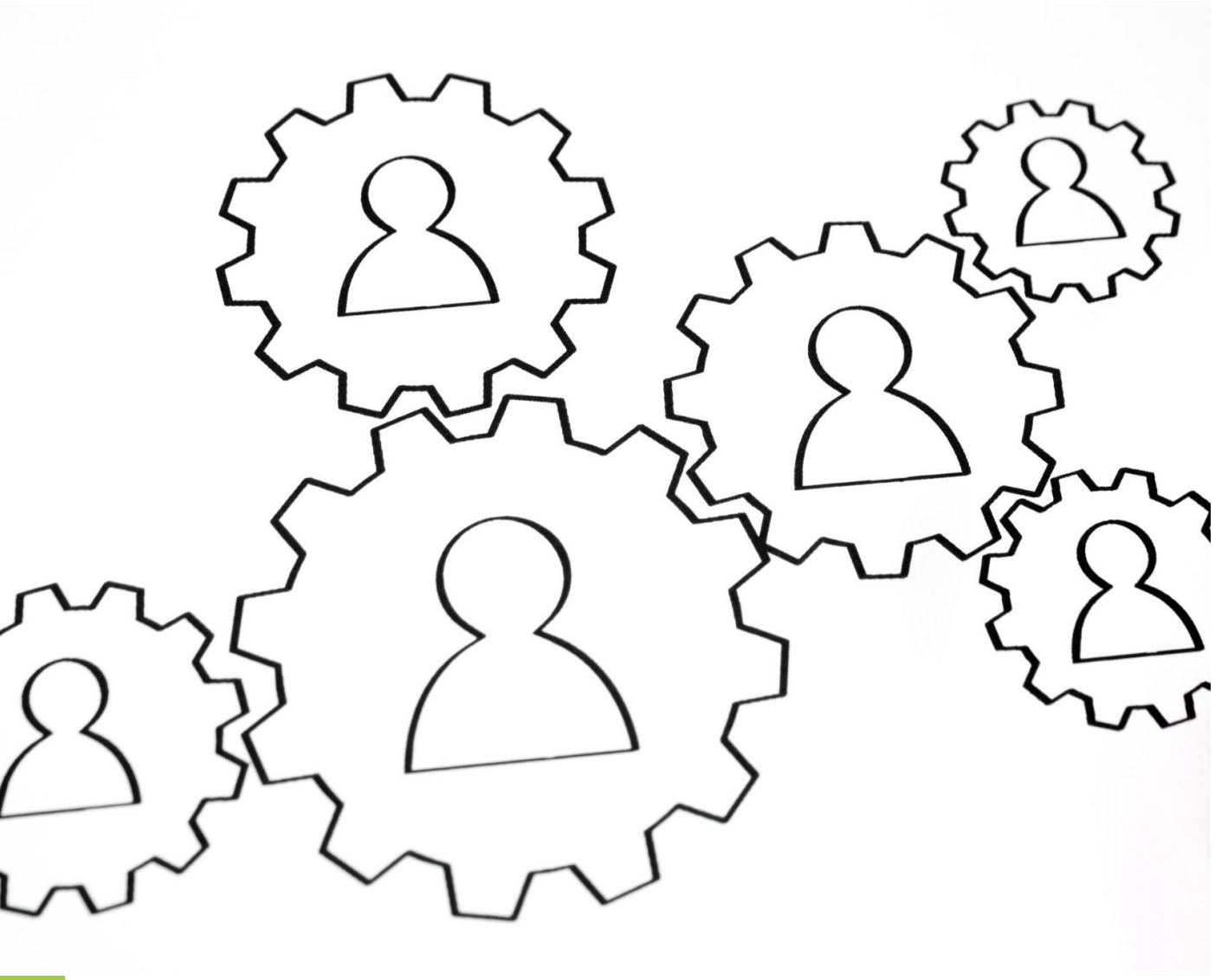
# Tipos de sociedades en Colombia para la constitución de una empresa

Explorando las características de cada tipo de sociedad





# ¿Qué es una sociedad o razón social?

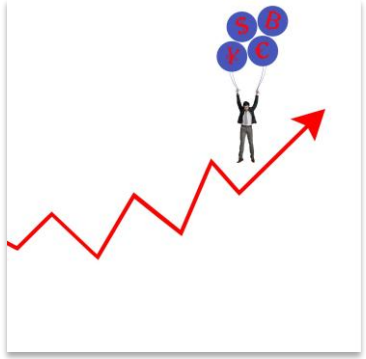
- Una **sociedad** es una persona jurídica (es decir, una entidad legal independiente) creada por una o más personas para desarrollar una actividad comercial, industrial o de servicios. La **razón social** es el nombre oficial con el que se identifica la empresa.

# Concepto de sociedad comercial



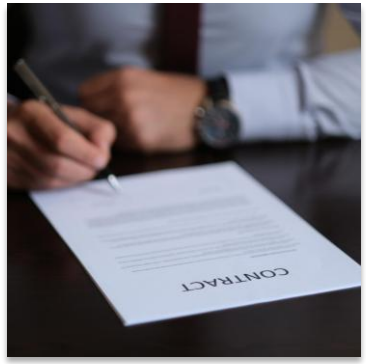
## Definición de sociedad comercial

Una sociedad comercial es un grupo de personas que se unen para realizar actividades económicas con el objetivo de obtener ganancias.



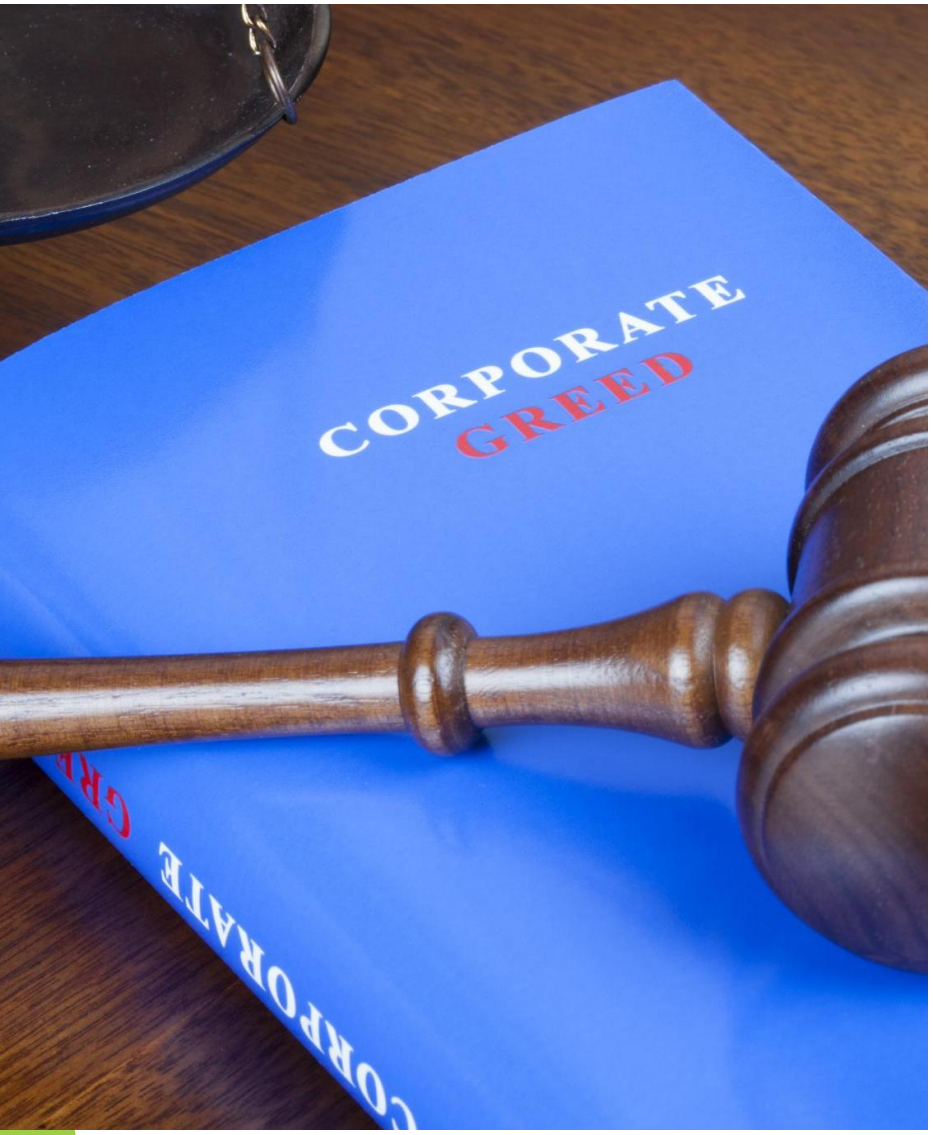
## Estructura y Responsabilidad

Las sociedades comerciales pueden tener diferentes estructuras y niveles de responsabilidad que afectan a sus miembros y operaciones.




## Normativa Legal

La formalización de una sociedad comercial debe cumplir con las leyes colombianas y regulaciones específicas para su funcionamiento.




# Aspectos legales y normativos

**Regulación de Sociedades**

Cada tipo de sociedad en Colombia está regulado por un marco legal que define su funcionamiento y estructura. Conocer estas regulaciones es esencial para el éxito empresarial.

**Constitución de Sociedades**

La constitución de una sociedad implica cumplir con requisitos legales específicos, que varían según el tipo de sociedad y su finalidad. Entender estos requisitos es crucial.

**Disolución de Sociedades**

La disolución de una sociedad también está sujeta a normativas que deben seguirse para evitar complicaciones legales. Es fundamental conocer estos procedimientos.



# Importancia de elegir el tipo adecuado

**Implicaciones Fiscales**

El tipo de sociedad elegido afecta directamente a las obligaciones fiscales de la empresa, lo que puede impactar en las ganancias netas.

**Responsabilidad de los Socios**

La responsabilidad de los socios varía según el tipo de sociedad, lo que puede influir en su nivel de riesgo personal y financiero.

**Distribución de Ganancias**

La elección del tipo de sociedad impacta en cómo se distribuyen las ganancias y pérdidas entre los socios, afectando su inversión y retorno.

# Sociedad Anónima (S.A.)

**¿De qué se trata?** Es una sociedad de tipo capitalista, donde el capital está dividido en acciones, que son títulos de propiedad transferibles. Los socios se llaman accionistas




# Características y estructura

**Flexibilidad en la transferencia**

Las acciones en una S.A. permiten transferencias de propiedad flexibles, facilitando la compra y venta entre inversionistas.

**División de capital**

El capital de una S.A. está dividido en acciones, lo que permite la participación de múltiples inversionistas en la empresa.

**Participación de inversionistas**

La estructura de acciones facilita que diferentes inversionistas puedan participar en el capital de la empresa.

# Proceso de constitución

**Elaboración de Estatutos**

El primer paso para constituir una S.A. es redactar los estatutos que regirán la sociedad, estableciendo normas y objetivos.

**Inscripción en el Registro Mercantil**

Una vez redactados los estatutos, es necesario inscribir la sociedad en el registro mercantil correspondiente para que sea reconocida legalmente.

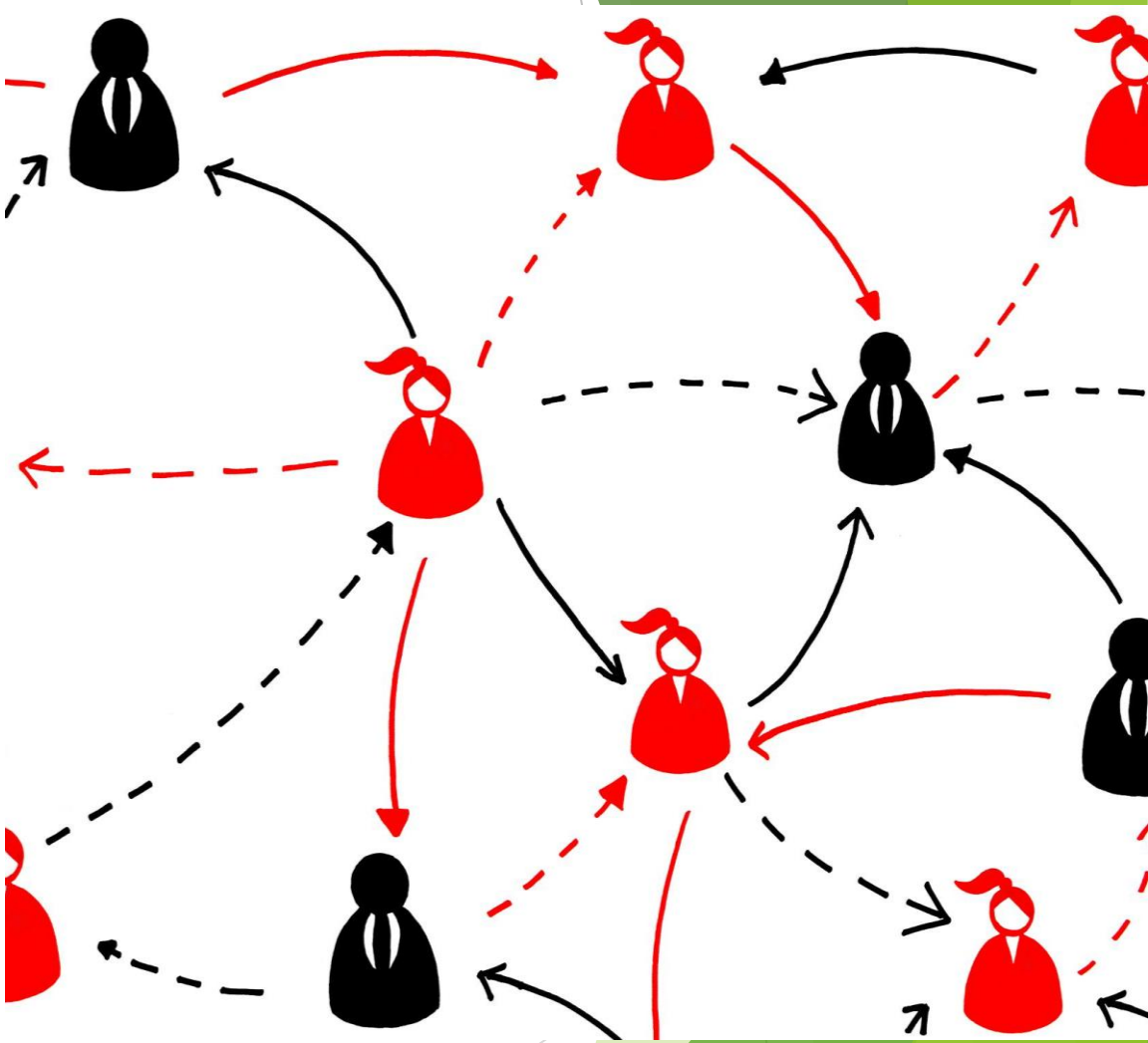
**Obtención del NIT**

Finalmente, se debe tramitar el Número de Identificación Tributaria (NIT) para poder operar legalmente y cumplir con las obligaciones fiscales.



# Sociedad de Responsabilidad Limitada (L.T.D.A)

**¿De qué se trata?** Es uno de los tipos de sociedad más comunes. Aquí, la responsabilidad de los socios (llamados socios o partícipes) está limitada al monto de sus aportes de capital.



## Características y estructura

**Número limitado de socios**

La L.T.D.A. permite un control más directo sobre la gestión debido a su número reducido de socios, fomentando una toma de decisiones más eficiente.

**Responsabilidad limitada**

La responsabilidad de los socios está limitada al monto de sus aportes, lo que protege su patrimonio personal de cualquier deuda de la empresa.

# Proceso de constitución

**Elaboración de contrato social**

El primer paso en la constitución de una S.R.L. es la elaboración de un contrato social que defina las reglas y responsabilidades de los socios.

**Inscripción en registro mercantil**

Después de elaborar el contrato social, es necesario inscribir la S.R.L. en el registro mercantil para que tenga existencia legal.

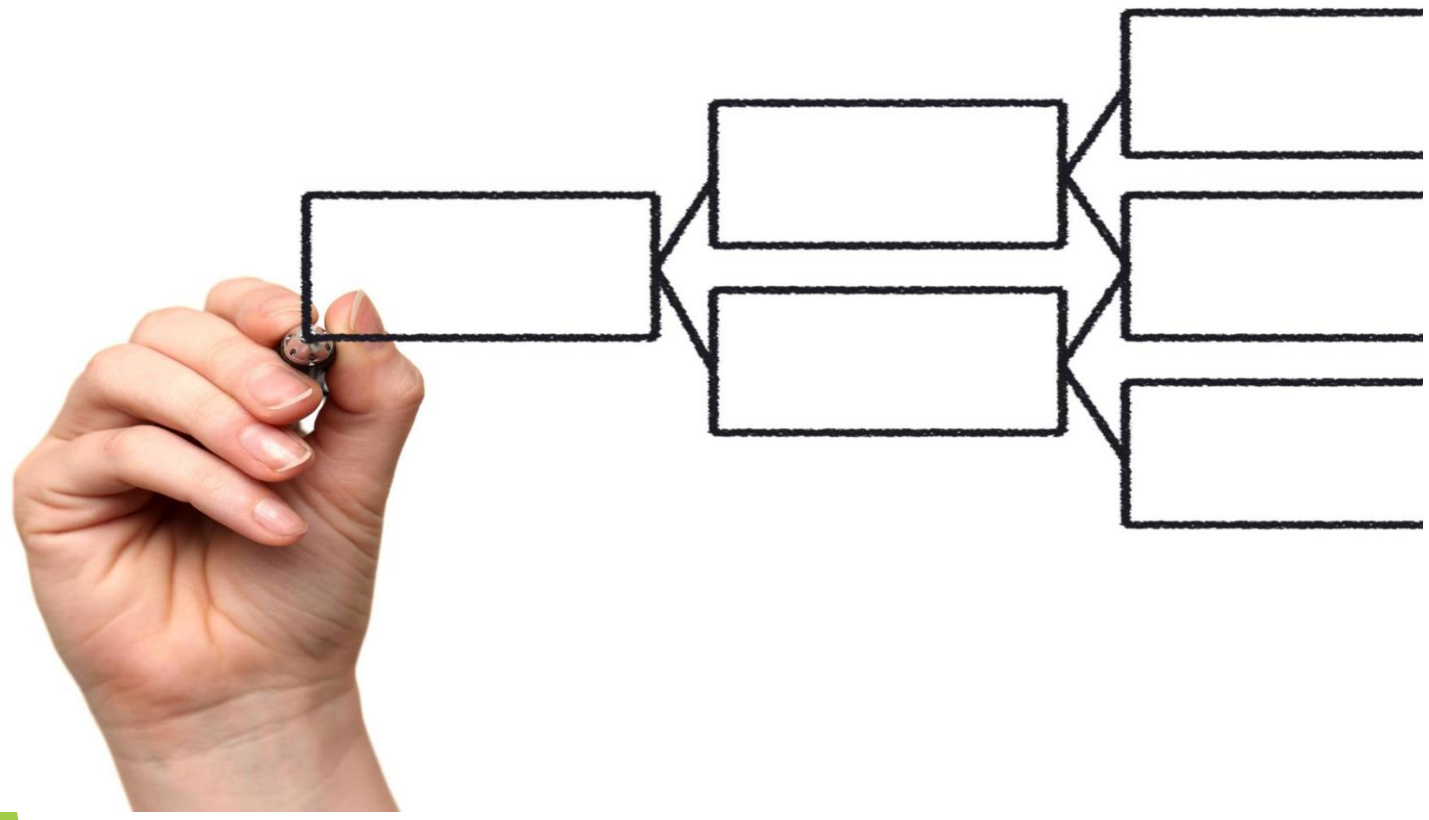
**Cumplimiento de requisitos legales**

Finalmente, se deben cumplir ciertos requisitos legales establecidos por la ley colombiana para completar el proceso de constitución.



# Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)

**¿De qué se trata?** Es un tipo de sociedad más reciente y flexible, diseñada para facilitar la creación de empresas, especialmente las pequeñas y medianas.



## Características y estructura

### Accionistas Únicos

La S.A.S. permite un único accionista, lo que la convierte en una opción atractiva para emprendedores individuales.

### Estructura Flexible

La flexibilidad de la S.A.S. permite a los accionistas definir las reglas de funcionamiento, adaptándose a diversas necesidades.




# Proceso de constitución

**Simplicidad del Proceso**

El proceso de constitución de una S.A.S. es fácil de seguir, permitiendo una rápida implementación de la empresa.

**Documentación Necesaria**

Se requiere la elaboración de un documento que contenga los estatutos para formalizar la constitución de la empresa.

**Inscripción en Registro Mercantil**

La inscripción en el registro mercantil es un paso crucial que facilita el inicio de operaciones comerciales.

# Sociedad Colectiva S.en C.

**¿De qué se trata?** Es un tipo de sociedad más reciente y flexible, diseñada para facilitar la creación de empresas, especialmente las pequeñas y medianas.

## Características y estructura

### Unión de Socios

La sociedad colectiva se basa en la colaboración de varios socios que comparten la responsabilidad de manera ilimitada, promoviendo un sentido de solidaridad.

### Responsabilidad Ilimitada

En una sociedad colectiva, los socios asumen responsabilidad ilimitada por las deudas y obligaciones de la empresa, lo que fomenta la confianza mutua.

### Negocios Familiares

Esta estructura es ideal para negocios familiares donde los socios están profundamente involucrados en la gestión y las decisiones diarias.



# Sociedad en Comandita S. en C.S

**¿De qué se trata?** Aportan capital a la empresa, pero su responsabilidad se limita al monto de su aporte. No participan en la gestión.

La **Sociedad en Comandita Simple** (abreviada **S. en C.**) es un tipo de sociedad mercantil en la que existen **dos clases de socios**, cada uno con distintos niveles de responsabilidad y participación en la gestión:

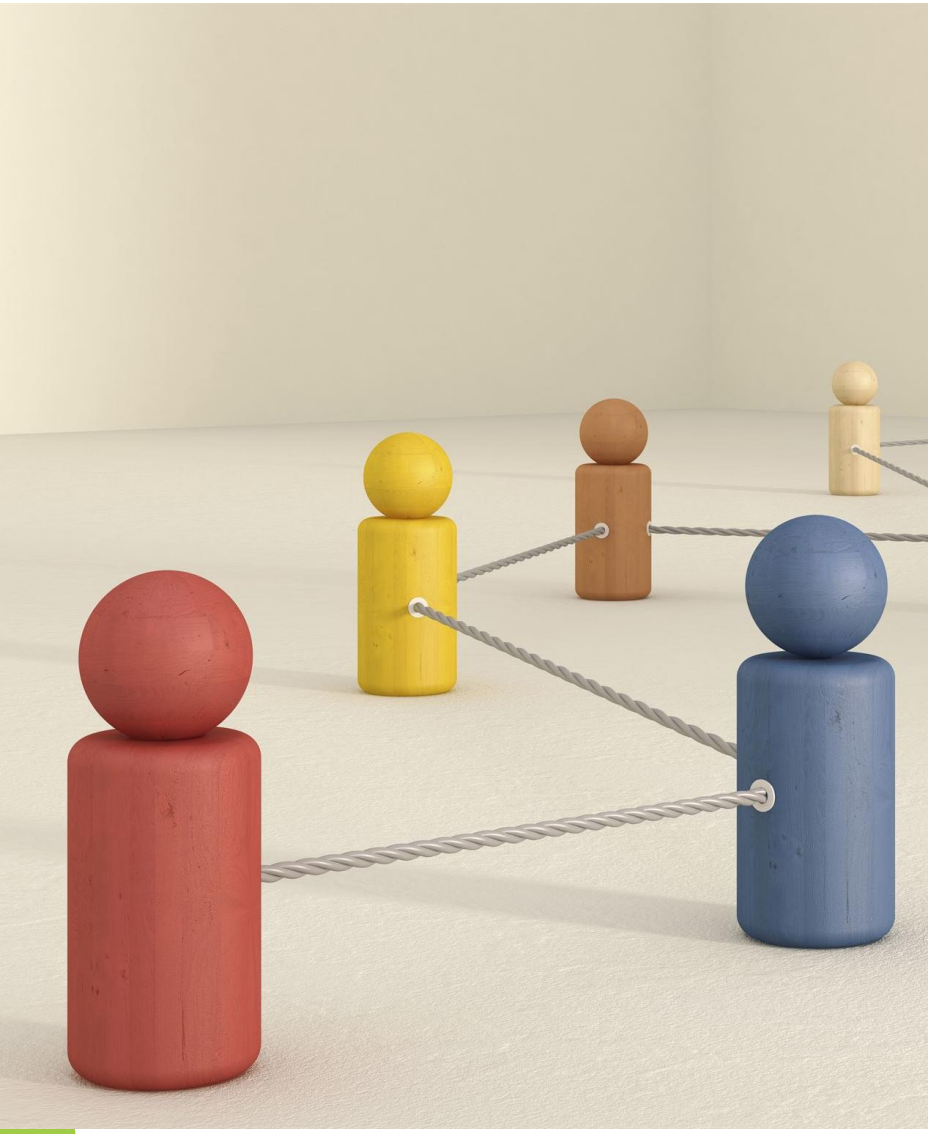
**1.Socios gestores (colectivos o comanditados):**

1. Administran la empresa.
2. Tienen **responsabilidad ilimitada y solidaria** (responden con su patrimonio personal por las deudas sociales).

**2.Socios comanditarios (inversionistas pasivos):**

1. Solo aportan capital.
2. Su responsabilidad es **limitada** al monto de su aporte.





# Características y estructura de la sociedad en comandita

### Socios Colectivos

Los socios colectivos tienen responsabilidad ilimitada, lo que significa que pueden ser responsables de las deudas de la empresa.

### Socios Comanditarios

Los socios comanditarios limitan su responsabilidad a su inversión, brindando protección financiera frente a las deudas de la empresa.

### Balance entre Inversión y Control

La estructura de la sociedad en comandita permite un balance entre la inversión de los socios y el control operativo de la empresa.



# Ventajas y desventajas de cada tipo

## Sociedades Colectivas

Las sociedades colectivas permiten un mayor control por parte de los socios, pero implican responsabilidad total por las deudas de la empresa.

## Sociedades en Comandita

Las sociedades en comandita ofrecen una mezcla de responsabilidad limitada y total, lo que puede complicar la gestión y la toma de decisiones.

## Beneficios y Riesgos

Cada tipo de sociedad tiene sus propios beneficios y riesgos que deben ser evaluados antes de tomar una decisión.

# Conclusión

**Importancia de la elección**

Elegir el tipo de sociedad correcto es crucial para el éxito empresarial, ya que afecta aspectos legales, fiscales y operativos.

**Ventajas y desventajas**

Cada tipo de sociedad ofrece diferentes beneficios y limitaciones; entender estas características es esencial para una elección informada.

**Impacto en el éxito**

Una elección adecuada puede ser determinante en el desarrollo y éxito del emprendimiento en el competitivo mercado colombiano.

# MUCHAS GRACIAS

